



DECRETO 986/2016
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.E.P.)

Régimen de equiparación de oportunidades para personas con discapacidad. Modificación decreto 2537/93.

Del: 10/06/2016; Boletín Oficial 23/06/2016

VISTO la Ley Provincial N° 48 Régimen de equiparación de oportunidades para personas con discapacidad y el Decreto Provincial N° 2537/93; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° de la mencionada Ley determina como autoridad de aplicación una Comisión Interministerial de las áreas de competencia en la materia.

Que mediante el Decreto reglamentario citado en el Visto se creó la Comisión Provincial Coordinadora para la Discapacidad, presidida en forma honoraria por el entonces Ministro de Salud y Acción Social.

Que la Ley Provincial N° 1060 fijó como competencia del Ministerio Jefatura de Gabinete entender en el abordaje de aquellas problemáticas sociales que requieran de la implementación de políticas públicas transversales.

Que el Decreto Provincial N° 3056/15, al establecer las misiones y funciones del ministerio mencionado, ha creado la Secretaría de Coordinación de Políticas para Personas con Discapacidad, cuya misión refiere a la coordinación de acciones tendientes a hacer cumplir la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en todos los ámbitos.

Que en función de ello, es preciso modificar la composición de dicha Comisión, establecida por Decreto Provincial N° 2537/93.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 5° del Anexo I del Decreto Provincial N° 2537/93 el que quedará redactado conforme el texto que como Anexo I se acompaña. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

BERTONE - Leonardo A. GORBACZ

ANEXO